

Aragón:

Francia abre la puerta para realizar la extradición a España de Josu Ternera

- La entrega todavía tendrá que esperar puesto que recurrirá el fallo al Supremo
- El dirigente etarra está acusado por el atentado de la casa cuartel de Zaragoza

Luis Miguel Pascual

PARÍS.- La Justicia francesa abrió ayer la puerta a la extradición a España del dirigente etarra José Antonio Urrutikoetxea, Josu Ternera, por el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, uno de los más sangrientos de la banda y que en diciembre de 1987 provocó 11 muertes y decenas de heridos.

La entrega del histórico dirigente de la banda, arrestado en los Alpes franceses el 16 de mayo de 2019 tras 17 años de clandestinidad, todavía tendrá que esperar, puesto que sus abogados anunciaron que recurrirán ante el Supremo la decisión dictada por la sala de instrucción del Tribunal de Apelación de

París. Además, Josu Ternera tiene pendiente otra demanda de extradición, en este caso, en relación con el asesinato en 1980 de Luis Hergueta, directivo de Michelin en Vitoria, y dos euroórdenes dictadas por la Audiencia Nacional, respectivamente, por crímenes de lesa humanidad en tanto que miembro de la cúpula de la banda que decidía los atentados entre 2004 y 2007 y por financiación de la banda a través de las "herriko" tabernas.

Sobre estas tres peticiones, los magistrados franceses pidieron, de esta forma, precisiones a la Justicia española y aplazaron su decisión al próximo 4 de marzo. Las demandas de extradición no son euroórdenes al haber si-



El hijo de Ternera, Egoitz Urrutikoetxea, a su salida ayer del tribunal francés que decidió la extradición.

do emitidas antes de la entrada en vigor de ese instrumento de cooperación judicial.

La abogada del preso etarra, Laure Heinich, se mostró confiada en que su cliente no sea entregado a España y aseguró que

esas nuevas demandas de aclaraciones muestran la "opacidad" de la Justicia española y consideró que España usa a Josu Ternera "como un símbolo".

"Utilizan a Urrutikoetxea como un símbolo por parte de Es-

paña y por eso piden su entrega de forma no legal. Por ello la sala de instrucción pide aclaraciones", señaló la letrada tras la lectura de la decisión.

A ella asistió el propio Josu Ternera, con aspecto saludable y algo más de peso que en las imágenes que se difundieron tras su arresto, cuando acudía a un hospital para tratarse de un cáncer en el hospital de Sallanches, en los Alpes franceses, así como su hijo Egoitz Urrutikoetxea, entre el público.

Josu Ternera, de 69 años, tiene también cuentas pendientes con la justicia francesa, que en dos ocasiones le condenó a cadena perpetua en rebeldía, una en diciembre de 2010 a siete años de cárcel y otra a ocho años en junio de 2017.

El atentado de la casa cuartel de Zaragoza fue cometido el 11 de diciembre de 1987, cinco meses después del de Hipercor en Barcelona, el más sangriento de la banda, con 21 víctimas mortales y 45 heridos. ●

Aragón pide que la línea Zaragoza-Teruel pare en todos los municipios



Reunión del consejero Soro ayer con los alcaldes de las localidades de la línea de tren Zaragoza-Teruel.

ZARAGOZA.- Aragón trasladará a Adif una propuesta, consensuada con los municipios afectados, para que todas las localidades de la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel tengan una parada por la mañana y otra por la tarde en horarios razonables para que los vecinos puedan hacer sus gestiones con tiempo suficiente.

El consejero de Vertebra-

ción del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, José Luis Soro, trasladó este planteamiento a los alcaldes de las localidades atravesadas por esta línea ferroviaria, en un encuentro celebrado ayer en el Edificio Pignatelli, sede del Ejecutivo.

Por ahora, es sólo una propuesta que el Ejecutivo, trasladará a Renfe y ésta a su vez a Adif, que será quien tome la decisión final. ● EFE

Aragón crecerá este año el 1,8 % y el paro subirá al 10,46 %, según la Cámara

El Boletín de Coyuntura Económica evidencia una moderación del crecimiento

ZARAGOZA.- La economía aragonesa crecerá este año el 1,8 %, igual que el conjunto del país, y la tasa de paro subirá del 9,66 % a cierre de 2019 al 10,46 %, aunque se mantendrá más de cuatro puntos por debajo de española, según el Boletín de Coyuntura Económica de Aragón de la Fundación Basilio Paraíso, de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

El informe, que ha desglosado el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, Marcos Sanso, evidencia la moderación del crecimiento económico de Aragón en 2019, al 1,9 %, pero con una mejoría en la creación de empleo, a un ritmo del 2,47 %, superior al 1,41 % de 2018, cuando Aragón creció al 3 %, seis décimas más que España.

Según Sanso, en 2019 solo la industria mantuvo un dinamis-

mo superior a España, pero unos niveles discretos, a tenor del Índice de Precios Industriales hasta octubre, con un crecimiento en Aragón del 0,82 % frente al 0,64 % del conjunto del país. El problema en este sector, ha precisado, radica en los precios, que no se han ajustado en la Comunidad y sí en el resto de España, y eso repercute en la pérdida de mercados.

Por el contrario, la actividad de los Servicios el año pasado ralentizó su ritmo al 3,38 % frente al 4,15 % nacional, y también el comercio al por menor se situó por debajo de la media de España, (1,11 % frente al 2,57 %).

Sin embargo, ha remarcado, esta desaceleración no supone una caída excesiva de dinamismo, en Aragón gracias a proyectos de inversión, en la agroindustria con Bonárea o Pini o en renovables, y a las exportaciones, que en 2019 superarán el nuevo récord con más de 13.000 millones y un saldo positivo que rozará 1.800 millones, lo que tendrá efectos expansivos en 2020. ● EFE

Ibercaja recomprará deuda subordinada

ZARAGOZA.- Ibercaja ha acordado llevar a cabo una oferta de recompra en efectivo de obligaciones subordinadas por 500 millones de euros emitidas por la propia entidad y con fecha de vencimiento en julio de 2025, según informó en un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). De este modo, los titulares de las obligaciones podrán enviar ofertas de venta desde ayer hasta el próximo 15 de enero a las 17:00 horas.

Un día después, Ibercaja anunciará los resultados y su decisión de aceptación. En caso de aceptar las ofertas de venta, comunicará el importe nominal de las obligaciones, el precio de compra y la fecha de liquidación, que está prevista para el 23 de enero.

"Ibercaja adquirirá todas las obligaciones válidamente ofrecidas en virtud de las ofertas de venta que acepte para su recompra", indicó el banco a la CNMV. ● E. P.